



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 30

Ejercicio: 2022

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 07/06/22

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-7100 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE AUTOMOTORES (DG COAD)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por monto - Art 9, inc 5, ap a) - 1

Nro: 11 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-1443/2022

OBJETO DE LA CONTRATACION

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LA FLOTA DE AUTOMOTORES DE LA HCDN

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 037 / 2022 de fecha 3 de junio de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: POINTER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30701958353

Domicilio: OLAZABAL 1515, piso 6, oficina A601 CABA

Teléfono: 5077-3700 1532300442

Fax:

E-Mail: administracion@pointer.com.ar

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	12	Mes	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL-RASTREADORES EN COMODATO-PARA 105 VEHICULOS	\$101.640,00	\$1.219.680,00

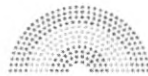
SON PESOS UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 0/100 TOTAL: \$ 1.219.680,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Lugar de prestación del servicio: El servicio se prestará en calle Pasco N° 650, entre las calles Chile y México - C.A.B.A. debiendo coordinar previamente al teléfono 6075-5330 o por mail: rcortes@hcdn.gob.ar.



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 10/06/22
FIRMA
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA
CONSOLA MARZIA LAURA

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) doce meses

Plazo de Instalación de los rastreadores: QUINCE (15) días corridos contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la orden de compra.

Plazo de prestación del servicio: DOCE (12) meses a contar desde la fecha que se indique en el Acta de Inicio del servicio que extenderá oportunamente la Dirección de Automotores una vez concluida la instalación de los rastreadores en la totalidad de los vehículos.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

3.5.9

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Pagos mensuales y consecutivos. Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gov.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gov.ar

JUAN PABLO FERREYRA 2
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN